ÍNDICE

\mathbf{A}		В	
ABANDONO DE TRABAJO	7 11 12 13	BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO — Acción de recupero — Caducidad Ver también: Accidente de trabajo	70 70 70
ACCIDENTE DE TRABAJO	14 16 23 24	C CADUCIDAD	73 74
ACOSO LABORAL — Concepto — Carga de la prueba — Configuración ACOSO SEXUAL	26 38 41 42 42	CASACIÓN, RECURSO DE	75 75 76 77
GUINALDO PELACIÓN, RECURSO DE Articulación de agravios Consecuencia jurídica de la ausencia de su anuncio en audiencia Falta de fundamentación Hechos nuevos Inadmisibilidad por falta de expresión de agravios Menor cuantía	46 47 53 57 57 58 59 60	ción del vínculo jurídico que une a las partes	78 78 79 81 82 82
PORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL er también: Daños y perjuicios por no aportación a la Seguridad Social RRENDAMIENTO DE OBRA RRENDAMIENTO DE SERVICIOS r también: Relación laboral – Profesional universitario – Empresa unipersonal	60 67 67	 La prueba no es revisable en casación, salvo en caso de que sea absurda. Momento a tenerse presente para la consideración del monto casatorio. Motivo del recurso Necesidad de agotamiento de la vía administrativa en caso de funcionarios públicos para deducir el recurso No puede fundarse en la revisión de la prueba 	8384848585

 Procede cuando uno de los co demandados es el Estado y la decisión de segundo grado es confirmatoria de la de primero	CONSEJO DE SALARIOS
CATEGORÍAS	CONSTRUCCIÓN, INDUSTRIA DE LA 155 — Aporte unificado
COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS 108	CONTRATO A PLAZO 160
COMPETENCIA DE LA JUSTICÍA LABORAL EN RAZÓN DEL TERRITORIO	CONTRATO A TÉRMINO 161 — Continuidad 161 CONTRATO DE TRABAJO 164
COMPETENCIA MATERIAL DE LA JUSTICIA LABORAL	CONTRATO DE TRABAJO A PRUEBA
co demandada	CONTRATO DE TRABAJO PARA OBRA DETERMINADA
CONCILIACIÓN 123	Sucesión de contratos de obra 181Término del contrato 182
— Domicilio	CONVENIO COLECTIVO
CONJUNTO ECONÓMICO 125 — Configuración 136 — Indicios 140 — Inexistencia entre ASSE y Comisiones de Apoyo 141	 Extinción
M.S.P. y Comisiones de Apoyo no lo constituyen	iuris" para la interposición del recurso de casación
ver сытолен. Етричий сотриезо	público, sino por un imperativo negocial

CH .	DESPIDO 262
CHANGAS	— Base de cálculo de la IPD 265
Ver también: Relación laboral	— Configuración
ver tambien. Relacion taborat	— Convenio de Reducción Salarial 266
D	— Despido ficto
D	— Fallecimiento del empleador 267
DAÑO MORAL	 Indemnización por despido 267 Necesidades del servicio 267
 Dificultades para proceder a su ava- 	 Necesidades del servicio 207 No configuración de notoria mala
luación	conducta
Ver también: Acoso sexual – Despido	Por encontrarse incapacitado para
Abusivo	realizar las tareas para las que fue
DAÑOS Y PERJUICIOS POR NO	contratado
AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD	 Por no estar en condiciones de poder
SOCIAL 207	cumplir con el pago 270
Ver también: Aportes a la Seguridad Social	— Por previsiones a futuro 270
_	— Prueba del Despido 270
DAÑOS Y PERJUICIOS PRECEPTIVOS DE LA LEY Nº 10.449 211	— Socio cooperativista 271
	Ver también: Indemnización por despido
DEMANDA	DESPIDO ABUSIVO 272
— Carga de identificar la categoría 214	— Concepto
Falta de fundamentaciones 215No constituye requisito previo el	— Configuración 287
agotamiento de la vía administrati-	Inexistencia de dolo en el fundamento
va en caso de acción de reparación	del despido
patrimonial	- No configuración
— No contestación 217	— For acoso laboral
— Nulidad por indefensión 219	 Requisitos para su configuración 299
DESCANSO INTERMEDIO 221	Ver también: Daño moral
— Carga de la prueba	
— Concepto	DESPIDO ANTISINDICAL 300
— Liquidación	— Causa Razonable
— No interrupción del goce 229	Ver también: Discriminación sindical –
— Oportunidad de goce 229	Reinstalación
— Personal de edificios de propiedad	DESPIDO DE LA TRABAJADORA
horizontal	GRÁVIDA O QUE HA DADO A LUZ . 302
— Prueba	— Cálculo 305
— Trabajo en descanso intermedio 232	— Conocimiento del empleador 306
·	— Conocimiento del supervisor de em-
DESCANSO SEMANAL 232	presa principal
— Compensación	Procedencia de indemnización en caso
 En el sector dragado de puertos 238 En el sector seguridad y vigilancia 238 	de trabajo a prueba
 En el sector seguridad y vigilancia 238 Inaplicabilidad del Decreto 611/80 243 	· -
— Personal de vigilancia en edificios de	DESPIDO DEL TRABAJADOR
propiedad horizontal 243	ACCIDENTADO
— Prueba 244	 Contrato para obra determinada 312 Deber de reintegro de la Ley 16.074 312
— Régimen general 244	 Deber de reintegro de la Ley 10.074 512 No admisión del accidente por el
— Sector servicios	BSE
— Sector servicios de vigilancia 261	

DESPIDO DEL TRABAJADOR. ENFERMO	Inexistencia entre ASSE y Comisión de Apoyo
Ausencia de relación con la enfermedad 315	Ver también: Conjunto económico – Sucesión de empresas
 Cese por el art. 16 Dec. Ley 14.407 316 El cese no se vincula a la enferme- 	EMPRESA UNIPERSONAL 359
dad 317 — Prueba 319 — Reincorporación 320	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA 360 — Proceso arbitral
Reintegro a tareas incompatiblescon la enfermedad	del trabajo
DESPIDO FICTO	${f F}$
— Situación de solicitud de prórrogas de seguro por desempleo ante el Poder Ejecutivo	FALLECIMIENTO DEL EMPLEADOR
Ver también: Seguro de desempleo	— Sucesores
DESPIDO INDIRECTO 326	Ver también: Muerte del empleador
 Ausencia de su configuración ante la 	FUERZA MAYOR 364
inexistencia de jus variandi abusivo 330 — Carga y valoración de la prueba 332 — Causales y configuración	FUNCIONARIOS PÚBLICOS 364 — Pasantes de ANEP
- Compatibilidad con el despido especial por enfermedad 335	${f G}$
 Configuración	GRUPO DE ACTIVIDAD DE CONSEJOS DE SALARIOS
 Modificación de las condiciones de trabajo	Ver también: Categorías – Consejo de salarios
salariales	Н
 Por no pago (o atraso) de rubros salariales anteriores a la notoria mala conducta	HORAS EXTRAS 375 — Base de cálculo 381 — Base de cálculo, exclusión del
— Por rebaja salarial 342	rubro viáticos en su cómputo 381 — Carga de la prueba 382
DISCRIMINACIÓN SINDICAL 343	 Carga de registrar el horario
Ver también: Despido antisindical – Reinstalación	del trabajador 389 — Decreto 611/80 390 — Destajista 391
${f E}$	 Diferencia con descanso semanal
EJECUCIÓN DE SENTENCIA 344	trabajado
EMPLEADOR 345 — Persona jurídica 347	— Guardia retén
EMPLEADOR COMPLEJO 349 — Definición 356	 Imposibilidad de revisar su prueba en casación

concepto de trabajo efectivo 396	N
— Liquidación 397 — Personal superior 397 — Prueba 405 — Principio de disponibilidad del medio	NOTORIA MALA CONDUCTA 475 — Agresiones mutuas entre empleador y trabajador
— Frincipio de disponibilidad del medio probatorio 410 — Quantum 413 — Redistribución horas del sábado 416 — Remuneración 416 — Tiempo "in itinere" 417 — Trabajadora doméstica 426 — Trabajadores de la draga 427 — Trabajador rural 427 — Trabajo doméstico 433 — Viajantes y vendedores de plaza 434 Ver también: Jornada – Personal superior – Trabajo a la orden	 — Agresión verbal y física
HUELGA 434 — Desocupación de lugares de trabajo 434	la empresa no probados 505 — Ilícito penal 507 — Pérdida de confianza 507
I	 Por reiteración de ausencias 510 Prueba 510
INDEMNIZACIÓN POR CLIENTELA 444	Prueba de los hechos configurativos
INDEMNIZACIÓN POR DESPDIDO . 444	de la misma 514
INTERESES LEGALES 445	 Reacción destemplada del trabajador (rotura de televisor) 516
J	— Reiteración de irregularidades 516
JORNADA DE TRABAJO	 Reiteración de sanciones
JURISDICCIÓN DE LA JUSTICIA	— Vigilante que se duerme 522
DEL TRABAJO 460 — En el ámbito internacional 460	NOCTURNIDAD 522
JUS VARIANDI 462	P
- Diferencias salariales	PERSONAL SUPERIOR
${f L}$	PERSONERÍA LABORAL DEL
LICENCIA 470	EMPLEADOR 526
\mathbf{M}	Ver también: Empleador – Conjunto eco- nómico – Sucesión de empresas
MUERTE DEL EMPLEADOR 471	PODER DISCIPLINARIO 531 — Non bis in idem 536
MULTA 472	
 Art. 29, Ley 18.572	PRESCRIPCIÓN

 De la acción	 No es revisable en casación salvo que sea absurda
PRINCIPIO DE AJENIDAD DEL RIESGO	${f R}$
Ajenidad del riesgo 560PRINCIPIO DE CONGRUENCIA 560	RECIBOS
PRINCIPIO DE CONTINUIDAD 562 — Sucesión de contratos de duración determinada	el pago 585 — Prueba 586 — Valor probatorio 587
PRINCIPIO DE DISPONIBILIDAD DEL MEDIO PROBATORIO 564 — La prueba documental 565 — Prueba 565	REINSTALACION (LEY 17.940) 587 — Causa razonable
PRINCIPIO DE IGUALDAD 566	RELACION LABORAL
PRINCIPIO DE IRRENUNCIABILIDAD	— Artistas y oficios conexos 604 — Carga de la prueba 606 — Configuración 607
PRINCIPIO DE PRIMACÍA DE LA REALIDAD	 Changas
PRINCIPIO DE RAZONABILIDAD 570	— Fletero
PRINCIPIO PROTECTOR 572 — Regla in dubio pro operario 572	operario 616 — Indicios
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 572 — Relación de trabajo 572 Ver también: Arrendamiento de servicios – Relación laboral	 Los fleteros de supergás no la constituyen
PROTECCIÓN DE LOS CRÉDITOS LABORALES 574	— Subordinación 624 — Vendedor o viajante 631 — Vínculo familiar 632
PRUEBA	Ver también: Changas – Empresa unipersonal – Profesional universitarioRENUNCIA632— Carga de la prueba633— Configuración634— Prueba634— Vicios del consentimiento636

RESPONSABILIDAD DE DIRECTOR DE SOCIEDAD ANÓNIMA	 Construcción
\mathbf{S}	${f T}$
SALARIO 642 — Bono 645 — Cuantificación 646 — Determinación del salario mínimo 646 — Equiparación salarial 646	TEORÍA DEL ACTO PROPIO 691 — Aplicación al Derecho del Trabajo . 693 — Inaplicabilidad 693 TEORÍA DE LA SUSTANCIACIÓN 694
 Equiparación salarial Formas de acreditar su pago 648 Irrenunciabilidad de los ajustes 649 Liquidación nominales 650 Partidas de carácter no permanente 650 Prima por antigüedad 650 Prima por presentismo 651 Prueba 651 Reajustes 652 Ver también: Primas - Viáticos 	TERCERIZACIÓN 694 — Alcance de la responsabilidad 701 — Categorías 701 — Configuración 704 — Contrato de distribución 704 — Derecho de información 705 — Derecho de información art. 6 6 de la Ley 18.251 706 — Límite de responsabilidad 707
SALARIO VACACIONAL	 Obra por contrato
SEGURO DE DESEMPLEO 656 Ver también: Despido ficto	TESTIGOS
SENTENCIA 657 — Condena a futuro 657 — Retención de IRPF y BPS 660 — Retenciones tributarias 662	TIEMPO "IN ITINERE" 710 Ver también: Horas extras
Ver también: Retención de impuestos y contribuciones	TRABAJADOR CONSTRUCCIÓN 710 TRABAJADOR EVENTUAL 710 — Mozo categoría extra permanente . 712
SENTENCIA DEFINITIVA PARCIAL 663 SERVICIO DOMÉSTICO 665 — Control horario 665	TRABAJADOR ZAFRAL 713 — Sucesión de contratos zafrales 714
— Determinación del empleador 665	TRABAJO A LA ORDEN 715
SUBCONTRATACIÓN	Ver también: Horas extras
 Alcance de la enumeración del art 1° Ley 18.251	TRABAJO DOMÉSTICO
SUBORDINACIÓN 673 — Carga de la prueba 681	— Validez del acuerdo colectivo 734

— Validez del acuerdo transaccional.	734	${f v}$	
Ver también: Principio de irrenunciabilidad		VIAJANTES Y VENDEDORES DE PLAZA	737
TRANSPORTE MARÍTIMO		— Diferencias con el "promotor de ventas"	
		Ver también: Indemnización por clientel	a
U		VÍA DE APREMIO	740
UNIFORME DE TRABAJO	736	VIÁTICOS	740
USOS Y COSTUMBRES	736	Ver también: Salario	. 20